



Título: Corte del servicio de Internet en Escuelas Públicas

Visto: Los frecuentes cortes del servicio de Internet en escuelas públicas de nuestra ciudad; y

Considerando:

Que la conectividad es un derecho fundamental y una herramienta para modernizar la enseñanza;

Que la conectividad es primordial para garantizar la presencialidad plena de los estudiantes y que chicas y chicos puedan estudiar en sus escuelas con todas las herramientas necesarias;

Que esta ausencia del servicio de Internet lo sufren también los equipos directivos;

Que para achicar las brechas digitales es necesario un servicio sin cortes del servicio;

Que la educación evoluciona junto con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) y por eso queremos llegar a las y los estudiantes del sistema público, para que estén preparados en igualdad de condiciones para cursar estudios superiores y tengan las competencias necesarias al momento de abordar el mundo del trabajo;

Que esta evolución digital alcanza los equipos directivos para brindar un mejor servicio, seguro y de calidad;

Que la interrupción de conectividad afecta a Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, establecimientos para adultos, de Educación Especial;

Por ello: el Bloque de Concejales de JUNTOS solicita sanción favorable al siguiente proyecto de:

RESOLUCIÓN

Primero: Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal, y por medio del área pertinente, informe a este Honorable cuerpo las razones por las cuales se producen frecuentes cortes de servicio de internet en las escuelas públicas de nuestra ciudad

Segundo: De forma.

Grinsman Eugenia
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

DIEZ GUSTAVO ALFREDO
CONCEJAL H.C.D.
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

PIACENTINI DIEGO
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell

Montenegro Amadeo
Concejal HCD
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell